Efectividad de una unidad de rehabilitación psiquiátrica de media estancia tras su apertura

Maria José Marín Artero, Cristina Ulldemolins de Olives, Daniel Moreno Capón, Maria Nieves López Seuba, Montserrat Bernad Alacid
Institut de Neuropsiquiatria i Addiccions(INAD). Centre Fòrum. Parc de Salut Mar. Barcelona
XXXIV Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental

Introducción

En los años 90 se produjo la reforma de Salud Mental donde comienza a hablarse de la necesidad de una reinserción en la comunidad de aquellas personas afectadas de un trastorno mental que hasta ese momento estaban institucionalizadas. Las unidades de rehabilitación psiquiátrica de media estancia ayudan a las personas con un trastorno mental a superar o compensar las dificultades psicosociales presentes y a favorecer el desarrollo de su vida cotidiana en la comunidad de la manera más autónoma y digna, así como el desempeño y manejo de los diferentes roles y demandas que supone vivir, trabajar y relacionarse en los diferentes entornos comunitarios[1].

Objetivo

Conocer la efectividad de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de media estancia a través de los reingresos tras los 6 meses siguientes al alta hospitalaria.

Metodología

Se trata de un estudio descriptivo, retrospectivo y longitudinal. El periodo del estudio es de 2 años (Junio 2014-Junio 2016).Los datos se recogen de la revisión de las historias clínicas tras aceptación de un permiso institucional.

Resultados

El tamaño de la muestra es de 104 participantes.
Respecto a los datos sociodemográficos, el 50% de la muestra (n=52) son hombres, con una edad media de 49,1 años (edades comprendidas entre 22 y 83 años).
Los diagnósticos del estudio son en el 71,1 % (n=74) de los casos un trastorno psicótico (79,7% Esquizofrenia y 20,3% Trastorno Delirante); el 25,9% de la muestra (n=27) sufre un trastorno afectivo, diferenciando entre el 48,1% T. Depresivo y el 51,9% T.A. Bipolar. El 2,8% restante (n=3) presenta otros diagnósticos (Gráfico I).
El 97,1% de la muestra presenta un diagnóstico compatible con el TMS.
La derivación tras el alta hospitalaria queda agrupada en cuatro categorías diferenciadas: el 68,2% de la muestra (n=71) realizan seguimiento ambulatorio (7 participantes con seguimiento en programa PSI), el 16,3 % (n=17) se trasladan a servicios de rehabilitación hospitalaria (larga estancia), el 12,5% se vinculan a servicios de rehabilitación comunitaria (Hospital de Día y Servicios de Rehabilitación laboral) y el 3% restante tienen otras derivaciones (fugas y/o éxitus) (Gráfico II).
En lo referente a los reingresos hospitalarios, el 92,3% (n=96) de la muestra no han realizado un reingreso en los 6 meses siguientes a su alta hospitalaria. 8 usuarios (7,6% de los casos) han sufrido un reingreso antes de los 3 meses, de los cuales 2 de ellos han vuelto a reingresar en el Servicio de Rehabilitación de media estancia del Centre Fòrum y el resto en Unidad de Agudos (Gráfico III).

Gráfico I. Diagnósticos psiquiátricos

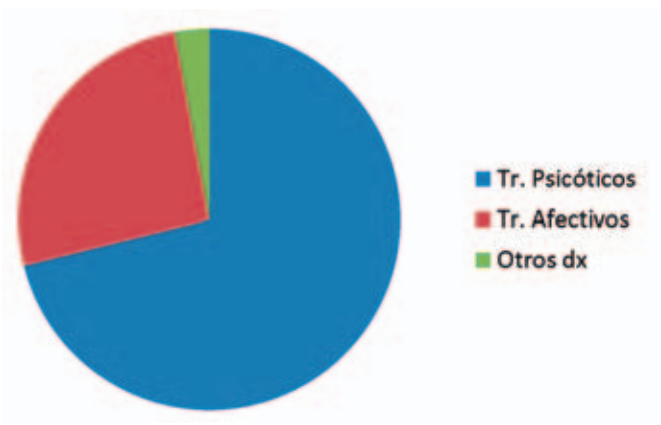

Gráfico II. Derivaciones

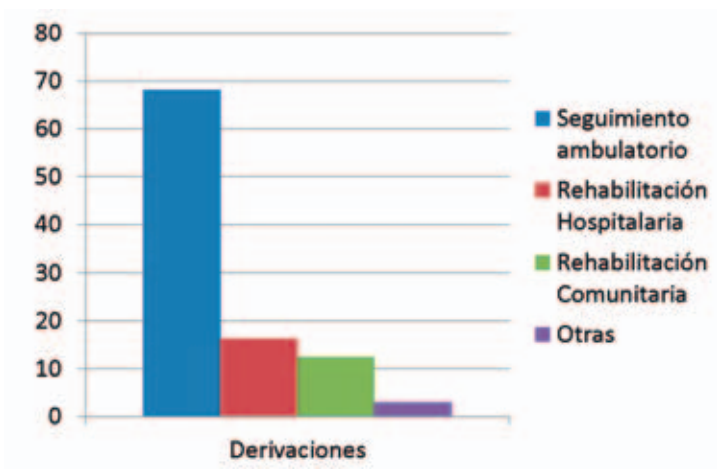

Gráfico III. Reingresos Hospitalarios

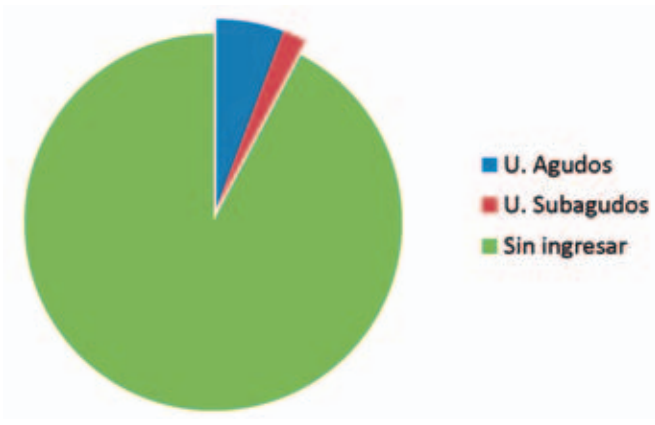

Conclusiones

Las unidades de Rehabilitación Psiquiátrica de media estancia son un puente para la reinserción del paciente, reduciendo el tiempo de hospitalización y apostando por programas comunitarios de rehabilitación y reinserción social, familiar y laboral. La estancia en estas unidades da resultados positivos respecto a la vinculación del usuario a la Red de Salud Mental, evitando así recaídas.

Bibliografía

1. Uriarte JJ. Psiquiatría y Rehabilitación: La Rehabilitación Psicosocial en el contexto de la Atención a la Enfermedad Mental Grave. Cuad. Psiquiatr. Comunitaria. 2007; 7(2):87-101.

INAD Institut de Neuropsiquiatria i Addiccions
Parc de Salut MAR Barcelona